

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

SOLICITUD PERMISOS VÍAS PECUARIAS

PROYECTO 21ACCR.10218LT10.017 DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ DEL TORIL Y OTRAS EN EL T.M. MADARCOS



Índice detallado

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETO	5
III. REPORTAJE FOTOGRÁFICO	6
IV. CONCLUSIÓN	7
V. ANEJO 1. PLANOS.....	8

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta para solicitar el inicio del trámite del permiso de Vías Pecuarias de acuerdo con la Ley 3/1995.

En septiembre de 2019 inició el procedimiento de licitación 102/2018 cuyo objeto es la formalización de 10 contratos para la ejecución de las obras necesarias para la renovación de 1.200 km de la red de abastecimiento gestionada por Canal de Isabel II, S.A.

En su alcance, se han considerado todos aquellos municipios que tienen suscrito un convenio con Canal de Isabel II, S.A. y en los que se encuentran instaladas conducciones de abastecimiento fuera de Norma, siendo prioritaria la renovación de la red compuesta por fibrocemento. Se renovará la red con los mismos diámetros que la red de abastecimiento existente.

A los efectos del contrato las actuaciones de renovación de red consistirán en:

- Sustitución de tuberías existentes por otras de material que cumplan con lo especificado en las Normas de Abastecimiento de Canal de Isabel II, preferentemente fundición dúctil. Las tuberías para instalar podrán ser enterradas o estar alojadas en galerías de cualquier titularidad.
- Rehabilitación de tuberías existentes mediante tecnologías sin zanja.

Con carácter general, las conducciones se encuentran ubicadas en casco urbano. En otros casos, se ha detectado que las tuberías objeto de renovación discurren fuera del casco urbano por lo que es necesario realizar una tramitación ambiental y urbanística previa a su renovación.

II. OBJETO

Dentro del contrato de renovación asignado se encuentra el término municipal de Madarcos.

En éste término municipal se prevé la renovación de unos 1.379 ml. La mayoría transcurre por casco urbano pero los siguientes tramos afectan a vías pecuarias, ya sea mediante paralelismos o cruces.

Toda la información de vías pecuarias para la comprobación de las afecciones ha sido obtenida a través del visor de Google Earth que dispone la Comunidad de Madrid. [cma_agr_vp_mapa.kmz | Comunidad de Madrid](#)

La relación de tramos afectados se adjunta en la siguiente tabla:

RENOVACIÓN RED DE FIBROCEMENTO. LOTE 10				
CALLE	DIÁMETRO	MATERIAL	LONGITUD (m)	AFECCIÓN
Calle de San Mateo	100	FD	90	Colada del Puente de Madarcos (por el Pueblo) a Horcajo

III. REPORTAJE FOTOGRÁFICO

A continuación, se adjunta un reportaje fotográfico de las zonas que afectan a Vías Pecuarias, detallando la ubicación aproximada de las tuberías existentes a renovar. Dichas imágenes quedan relacionadas en el plano de Planta.



Fotografía 1. Tramo de conducción que discurre paralela a la vía pecuaria Colada del Puente de Madarcos (por el Pueblo) a Horcajo.

IV. CONCLUSIÓN

Como se desprenden de la documentación aportada, se puede concluir indicando la imposibilidad de ejecutar la renovación de la infraestructura hidráulica sin afección a las vías pecuarias indicadas en el informe.

Con todo lo expuesto solicitamos se tramite el correspondiente permiso de acuerdo con la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias.

V. ANEJO 1. PLANOS